

respeto
Comunicación
Derechos
confianza
Dignidad
comunidad

The Coca-Cola Company y los Derechos Humanos

*Lo Que Todos los Líderes
Necesitan Saber y Hacer*

The Coca-Cola Company

Nuestro Compromiso de Respetar los Derechos Humanos

The Coca-Cola Company se toma los derechos humanos en serio. El éxito de la Compañía se basa en nuestros elevados estándares de calidad, integridad y excelencia. La Compañía espera que estos estándares se apliquen con diligencia a su respeto de los derechos humanos.

Le proporcionamos este folleto para ayudar a guiarlo en su trabajo cotidiano en forma individual, mediante la integración de las [Políticas de derechos humanos](#) de la Compañía en sus propias acciones, y también como líder, inculcando un compromiso con los derechos humanos en el trabajo de su equipo. Cumplimos nuestro compromiso de respetar los derechos humanos en todos los aspectos de nuestro negocio cuando es parte de nuestra manera normal de trabajar.

Entonces, ¿Qué se Espera?

- Hacer que el respeto por los derechos humanos, alineado con nuestra Política de derechos humanos, forme parte de su forma de trabajar. En otras palabras, predicar con el ejemplo. Mantener a los derechos humanos en el núcleo de sus reuniones regulares de equipo y mostrar, a través de su propia conducta, lo que es el “respeto”.
- La Política de derechos humanos se aplica tanto dentro como fuera de las instalaciones de la Compañía. Al interactuar con los proveedores, los clientes, las comunidades y otros grupos que podrían verse afectados por lo que hacemos (o incluso por lo que no hacemos), aplique los mismos estándares de derechos humanos que aplicaría con sus compañeros de trabajo.
- Vea cualquier proceso empresarial, adquisición o actividad a través de una lente de derechos humanos. A esto se le conoce de manera más común como debida diligencia. La mejor manera de evitar las infracciones de los derechos humanos es asegurarse de que los derechos humanos se consideren desde el principio y se mantenga el enfoque en ellos durante el proceso, la adquisición o la actividad.
- Si usted está involucrado en asuntos de la cadena de suministro o si interactúa con algún proveedor, asegúrese de seguir los [Principios rectores para proveedores](#) de la Compañía, que también se alinean con la Política de derechos humanos.
- Los riesgos relacionados con los derechos humanos pueden aparecer en cualquier país y en cualquier contexto. Como líder, usted debe estar en sintonía con los riesgos nuevos o emergentes relacionados con los derechos humanos e informarlos a través de los canales internos. Los derechos humanos son dinámicos y las operaciones pueden afectar de manera inadvertida a uno o más derechos humanos, tanto internos como externos para la Compañía.

- Sea proactivo. Si usted se da cuenta de una posible violación de los derechos humanos, infórmela de inmediato. Los informes pueden hacerse de manera directa a través de los niveles más altos de la gerencia, de Recursos Humanos, del asesor legal de la Compañía o de [EthicsLine](#).
- Del mismo modo, si se recibe una queja en su contra, tómela en serio y trabaje con Recursos Humanos para iniciar una investigación. Si la gerencia determina que es necesaria una medida correctiva, dele seguimiento y tome dichas medidas de inmediato, en base a la orientación proporcionada por Recursos Humanos y/o el departamento Legal.
- La coherencia es importante en la aplicación de la Política de derechos humanos de la Compañía. Si no está seguro de lo que significa un derecho en particular en una situación dada, consulte con el equipo de Derechos globales en el lugar de trabajo en humanrights@coca-cola.com antes de tomar medidas.
- Anime a su equipo a estar alerta ante los riesgos relativos a los derechos humanos y fomente un ambiente en donde dichas inquietudes puedan compartirse y abordarse libremente y de inmediato de manera adecuada.
- Descargue la aplicación de derechos humanos de The Coca-Cola Company (a través de la KO App Store) como una herramienta para ayudarlos a usted y a su equipo a identificar y gestionar los riesgos relativos a los derechos humanos.
- Utilice los recursos de los derechos humanos de la Compañía, incluidos la Política de derechos humanos, los Principios rectores para proveedores, las Listas de verificación de la debida diligencia de los derechos humanos, las Guías de implementación y otros recursos que se encuentran en Journey:
 - <http://www.coca-colacompany.com/our-company/human-rights-policy>
 - <http://www.coca-colacompany.com/our-company/supplier-guiding-principles>

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información, escriba al correo electrónico: humanrights@coca-cola.com

The Coca-Cola Company

Política de Derechos Humanos

respeto
Comunicación
Derechos
confianza
Dignidad
comunidad

Respeto por los Derechos Humanos

El respeto por los derechos humanos es un valor fundamental para The Coca-Cola Company. Luchamos por respetar y fomentar los derechos humanos en conformidad con los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos en nuestras relaciones con nuestros empleados, proveedores y embotelladores independientes. Nuestro objetivo es ayudar a incrementar la aplicación de los derechos humanos dentro de las comunidades en las que operamos.

Esta política se guía por los principios internacionales sobre los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incluyendo aquellos comprendidos en la Declaración Internacional de Derechos y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo de 1998 sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Esta política se aplica a The Coca-Cola Company, a las entidades de nuestra propiedad, a las entidades en las que tenemos un interés mayoritario y a las instalaciones que gestionamos. The Coca-Cola Company también espera que los embotelladores independientes y los proveedores defiendan estos principios, y les insta a adoptar políticas similares dentro de sus propios negocios.

Empleamos la diligencia debida como medio para identificar y prevenir a los integrantes de nuestro negocio y cadena de valor de riesgos en contra de los derechos humanos. Cuando identifiquemos efectos adversos de derechos humanos derivados o provocados por nuestras actividades empresariales, nos comprometemos a proporcionar una subsanación justa y equitativa o a colaborar en ella. Nuestro objetivo es fomentar la subsanación de los casos en los que estemos implicados o involucrados a través de nuestras relaciones con terceros.

La junta directiva de The Coca-Cola Company, incluyendo el director ejecutivo, supervisan la Política de Derechos Humanos.

Implicación con la Comunidad y las Partes Interesadas

Reconocemos que somos parte de las comunidades en las que operamos. Nos implicamos con las comunidades en temas de derechos humanos que son importantes para éstas, como los derechos sobre la tierra y el acceso al agua y la sanidad. También nos implicamos con los habitantes de dichas comunidades, incluyendo los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables y desfavorecidos. Nuestro objetivo es garantizar a través del diálogo que les escuchamos, aprendemos de ellos, y tenemos en cuenta sus opiniones en el desarrollo de nuestros negocios. Creemos que los problemas locales se tratan mejor a nivel local.

Cuando sea necesario, nos implicamos con un amplio rango de miembros de la sociedad civil y con las personas interesadas en temas de derechos humanos relacionados con nuestro negocio. Esto incluye problemas en nuestra empresa, en nuestra cadena de valor y con nuestros distintos patrocinios, mediante los que buscamos fomentar el respeto por los derechos humanos.

Diversidad e Inclusión

Valoramos la diversidad y avanzamos en ella para la inclusión de las personas con las que trabajamos. Estamos comprometidos con la igualdad de empleo y no toleramos la discriminación ni el acoso. Nos esforzamos por mantener los lugares de trabajo libres de discriminación y acoso basado en raza, sexo, color, origen nacional o social, etnia, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, opinión política o cualquier otra condición protegida por la ley vigente. Las bases para la selección, la contratación, la colocación, el desarrollo, la formación, la retribución y el ascenso en la Compañía son la formación, el desempeño, las habilidades.

No toleramos comportamientos irrespetuosos o inapropiados, tratamientos injustos o cualquier tipo de represalia. El acoso no se tolera en el lugar de trabajo ni en ninguna circunstancia relacionada con el trabajo fuera de éste.

Libertad de Asociación y el Derecho a la Negociación Colectiva

Respetamos el derecho de nuestros empleados a unirse o no a sindicatos sin miedo a represalias, intimidación o acoso. Cuando los empleados estén representados por un sindicato legalmente reconocido, nos comprometemos a establecer un diálogo constructivo con sus representantes elegidos libremente. La empresa está comprometida a negociar de buena fe con dichos representantes.

Seguridad y Salud en el Lugar de Trabajo

La seguridad y la salud de nuestros empleados son de una importancia primordial. Nuestra política es proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable, y cumplir con las leyes y normas aplicables de seguridad y salud, así como con los requisitos internos. Trabajamos para proporcionar y mantener un lugar de trabajo seguro, saludable y productivo, en colaboración con nuestros empleados, tratando y remediando los riesgos identificados de accidentes, lesiones e impactos sobre la salud.

Seguridad en el Lugar de Trabajo

Nos comprometemos a mantener un lugar de trabajo libre de violencia, acoso, intimidación y otras condiciones inseguras o alarmantes derivadas de amenazas internas y externas. Proporcionamos protección en materia de seguridad a los empleados según se necesite, la cual se mantiene respetando su privacidad y dignidad.

Trabajo Forzoso y Trata de Personas

Prohibimos el uso de toda forma de trabajo forzoso, incluyendo trabajo penitenciario, trabajo por deudas, trabajo militar, formas modernas de esclavitud y cualquier forma de tráfico humano.

Trabajo Infantil

Prohibimos la contratación de personas menores de 18 años en puestos que impliquen trabajos peligrosos.

Horario Laboral, Salarios y Prestaciones

Compensamos a los empleados de forma competitiva en función del sector y del mercado laboral local, y de conformidad con los términos de los convenios colectivos aplicables. Trabajamos para garantizar el pleno cumplimiento de las normativas vigentes sobre salarios, horario laboral, horas extraordinarias y prestaciones.

Derechos Sobre la Tierra y los Recursos Acuíferos

Reconocemos las importantes implicaciones sobre los derechos humanos que el uso de la tierra y el agua pueden tener en nuestra cadena de valor, las cuales tratamos a través de políticas y acciones específicas.

Aunque, por lo general, no adquirimos ingredientes directamente de los agricultores, nos sentimos, basándonos en nuestros valores como principal comprador de materias primas agrícolas, en la necesidad de tomar acción y de usar nuestra influencia para ayudar a proteger los derechos sobre la tierra de los agricultores y comunidades locales.

Respetamos la necesidad humana de contar con recursos acuíferos sostenibles, agua potable y protección de ecosistemas y comunidades a través de redes de saneamiento apropiadas. Mediante nuestro programa de defensa del agua, perseguimos un enfoque basado en los derechos del agua que mitiga el riesgo mediante la evaluación de los riesgos acuíferos locales, en consulta y asociación con gobiernos, comunidades y otras partes interesadas. De este modo, podemos desarrollar soluciones acuíferas donde y cuando se necesiten, y también, implementar planes de protección de las fuentes de agua en nuestras instalaciones.

Estilos de Vida Saludables

Estamos comprometidos a proporcionar información nutricional transparente y una amplia gama de opciones de bebidas para permitir a los clientes tomar decisiones documentadas y acordes con un estilo de vida saludable.

¿Tiene Cualquier Pregunta o Duda?

- Puede remitir cualquier pregunta o duda a la dirección local, Recursos Humanos, el Departamento Jurídico o la Seguridad Estratégica
- Los empleados también pueden notificar supuestas infracciones a través de la página web protegida "EthicsLine" (Línea de ética) en www.KOethics.com o llamando al número gratuito apropiado de su ubicación, que pueden encontrar en la página web www.KOethics.com

Para ciudadanos de la Unión Europea: Tenga presente que, debido a la legislación europea, el teléfono o los servicios en línea de EthicsLine solo le permiten notificar o denunciar asuntos financieros o relativos a la contabilidad o a la auditoría. Para notificar problemas comprendidos en la Política de Derechos Humanos en el Lugar de Trabajo, contacte con la Dirección local, Recursos Humanos, mediador local o con el departamento Jurídico.

La empresa se reserva el derecho a modificar esta política en cualquier momento. Esta política no menciona o implica que exista un contrato entre la Compañía y sus empleados o cualquier tercero, como tampoco que el cumplimiento de la presente política sea una garantía de la continuación del empleo en The Coca Cola Company.

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información, escriba al correo electrónico: humanrights@coca-cola.com